

190805
E049

190

18



M O D E L O D E U T I L I D A D
por VEINTE años

en España, a favor de TALLERES ULMA S.C.I. de naciona
lidad española, residente en OÑATE(GUIPUZCOA), Obispo
Otaduy, 3; el cual se refiere a:

"DISPOSITIVO DE RODADURA PARA SER INTERPUESTO
ENTRE LOS ANDAMIOS Y LAS FACHADAS"

.... oOo

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Cuando un andamio se halla suspendido frente a
la fachada de un edificio, monumento o similar, el and
damio en sus desplazamientos puede estropear de algún
modo las citadas fachadas.

5.-

Entonces los operarios se ocupan de mantener -
separado el andamio de las fachadas en tanto dura la
maniobra de desplazamiento . Esto sin duda alguna su-
pone un riesgo para el operario.

10.-

Mediante el dispositivo que se preconiza, se -
tiene la seguridad de interponer un elemento separador

20473

190805



rodante, que además ofrece una colocación rápida, lo mismo que la supresión del mismo.

5.-

Cada dispositivo de rodadura, según el invento, está compuesto de una pareja de ruedas, estando cada rueda sujeta a un bastidor que forma una abrazadera combinada con el soporte de la otra rueda.

10.-

De este modo, con unas simples mariposas, se hace la fijación de la pareja de bastidores, abrazando al bastidor del andamio y quedando de forma efectiva efectuada dicha unión.

Su separación del andamio, igualmente se puede hacer con toda rapidez.

15.-

Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

20.-

25.-

Una idea más amplia de la invención la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan

30.-

20-1-73

190005 18



tan los detalles preferidos por el invento.

En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas conjuntos o partes, - que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

5.-

En dichos dibujos:

10.-

La figura 1ª muestra una vista del conjunto del dispositivo cuando se halla instalado sobre el costado del andamio y con la pareja de ruedas en apoyo sobre la fachada que se ha de defender.

15.-

La figura 2ª representa una vista de frente del citado dispositivo.

La figura 3ª ilustra la disposición separada de las dos piezas que hacen de abrazadera de fijación.

Comentando estos dibujos, seguidamente se efectuará una descripción de las partes más esenciales de este dispositivo:

20.-

-1. Larguero de un posible andamio, donde se ha de llevar a cabo la fijación del dispositivo.

-2. Brida inferior del dispositivo, que quedará sujeta en la parte inferior del travesaño -1-.

25.-

Esta brida o abrazadera, tiene unidos dos cartabones -3-, para fijar el eje de la rueda inferior -4-.

Por otra parte lleva unida la pieza -5-, que a su vez se encuentra unido al espárrago -6- que sirve de elemento de unión de las dos piezas -2- -8- que en último término son las piezas de fijación.

30.-

190.05



- 5.-
- 3. Cartabones solidarios de la pieza -2-, don de se halla el bulón de giro de la rueda de apoyo -4-.
 - 4. Rueda inferior del dispositivo, que sirva - para apoyarse directamente sobre la pared del edificio -11-.
 - 5. Cabeza del espárrago -6- que se halla suje- ta a la pieza -2-.
 - 6. Espárrago de unión entre las dos piezas -8- y -2-.
- 10.-
- En realidad son dos los espárragos de unión -6-.
 - 7. Tuerca de fácil manipulación para fijar o - soltar el dispositivo del lugar donde ha de ser insta- lado.
- 15.-
- 8. Brida o abrazadera superior, que en enfren- tamiento con la -2- se sujetan sobre el travesaño o lar- guero -1- del andamio.
 - 9. Cartabones solidarios de la pieza -8- que - sirven para fijar el bulón de la rueda superior -10-.
- 20.-
- 10. Rueda superior que sirve de apoyo directo sobre la fachada.
 - 11. Pared sobre la que se apoyan las ruedas - -10- de separación entre dicha pared o fachada y pro- piamente el andamio -1-.
- 25.-
- 12. Vista de frente del larguero -1- del anda- mio.
 - 13. Elemento a modo de casquillo que sirve de guía de paso de los espárragos -6-.
 - 14. Travesaños que constituyen el andamio.
 - 15. Supuesto piso del andamio.
- 30.-
- Se comprenderá fácilmente, después de observar

190000



5.-

los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica - con gran facilidad, asegurando la obtención de una manu factura relativamente barata.

10.-

Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que - constituye la invención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

15.-

Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere ó modifique la esencialidad del invento descrito.

20.-

NOTA
Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

25.-

1ª.-Dispositivo de rodadura para ser interpuesto entre los andamios y las fachadas, que esencialmente comprende una pareja de elementos gemelos, situables sobre y bajo los bordes del larguero del andamio, y - vinculables entre sí, para determinar su mútua fijación a aquél, debido a que uno de ellos cuenta con espárragos proyectados, que se mantienen en el acoplamiento paralelos a los bordes del larguero, y se fijan mediante

30.-

23.1.73

190000



palomillas contra casquillos soldados en el elemento opuesto.

5.-

2ª.-Dispositivo de rodadura para ser interpuesto entre los andamios y las fachadas, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque cada uno de los elementos de rodadura, está constituido por una brida acoplable al borde del larguero del andamio, y que solidariza una pareja de cartabones de situación obliqua respecto a la vertical, pero paralelos entre sí, ya que forman una horquilla en cuyo interior se aloja el elemento de rodadura.

10.-

3ª.-"DISPOSITIVO DE RODADURA PARA SER INTERPUESTO ENTRE LOS ANDAMIOS Y LAS FACHADAS".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 18 de Abril de 1.973

E. GONZALEZ VACAS
P. P.



Figura 1ª

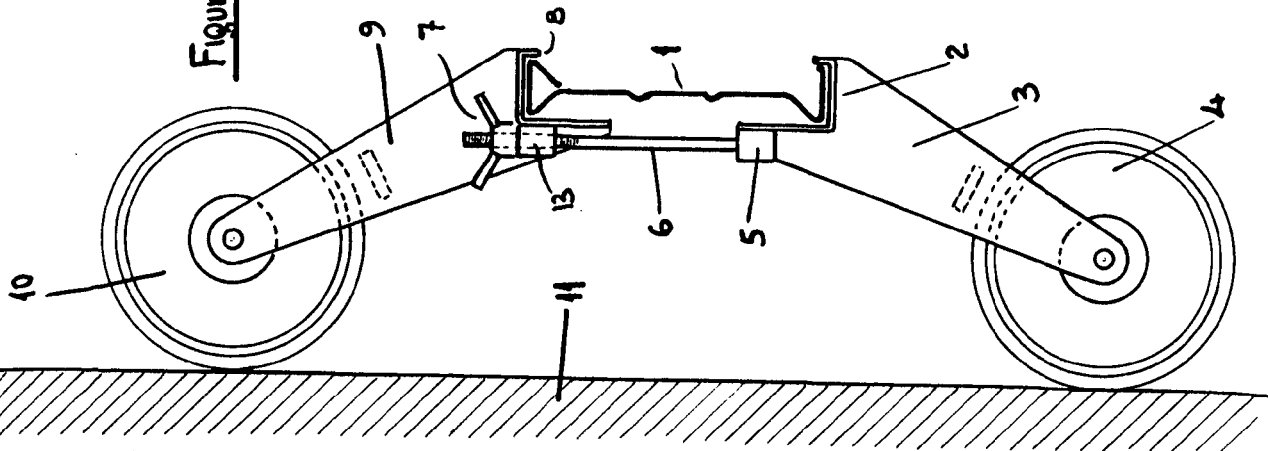


Figura 2ª

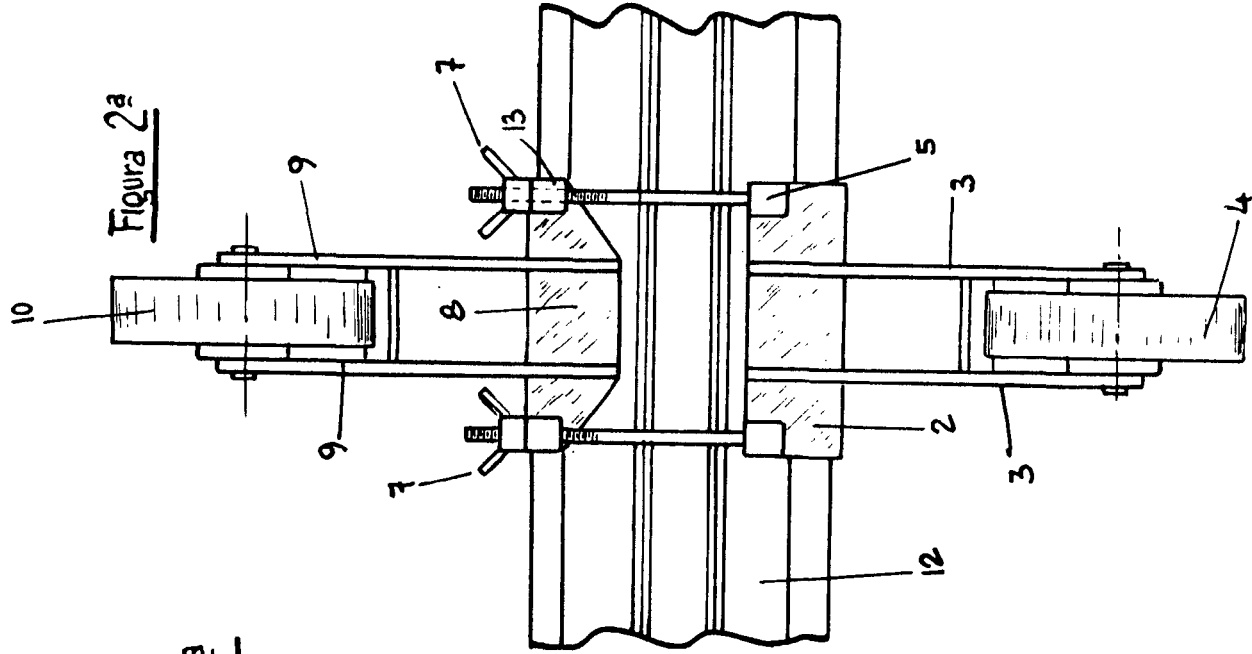
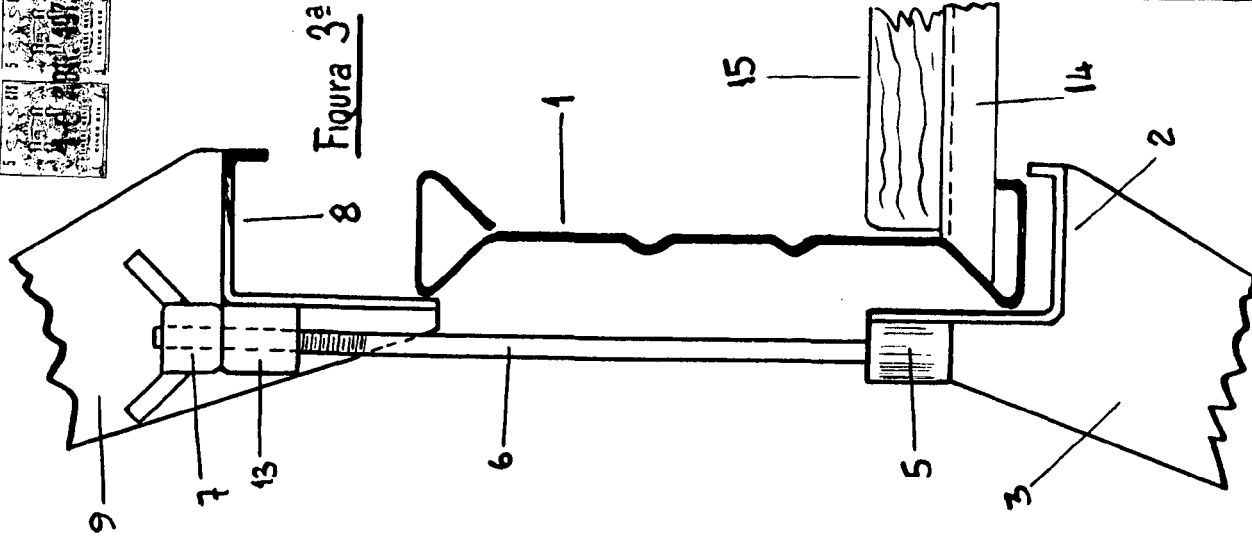


Figura 3ª



Madrid, 18 de Abril de 1.973

E. GONZÁLEZ YAGAS

P.R.

Escala variable